

Financiado por:



Licitación Apoyo Gestión Proyecto - Experiencia Cósmica Inmersiva VR

Proyecto financiado por el programa Ciencia Pública del
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

1. Descripción general

Se requiere del servicio de **apoyo a la gestión ejecutiva** del proyecto “**Experiencia cósmica inmersiva VR**”, código **CP24-E58**, adjudicado por la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el marco del Concurso Nacional Ciencia Pública 2024-2025 para el desarrollo de experiencias de comunicación en el ámbito de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos en espacios regionales de acceso público y gratuito.

2. Antecedentes del proyecto

El proyecto Experiencia Cósmica Inmersiva VR, liderado por la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), involucra el desarrollo de una experiencia inmersiva de reconocimiento y observación del cosmos basada en Realidad Virtual (VR) para la región de Valparaíso (VR). Para este fin, se escenificará y se preparará el Auditorio de la Facultad de Ciencias PUCV para producir una experiencia visual colectiva y enriquecedora con elementos de realidad mixta. En términos de las funciones, se espera convocar a más de 5000 participantes de la Región de Valparaíso durante un total de 3 meses de ejecución.

3. Requerimientos técnicos específicos

El acceso a herramientas de gestión que faciliten la ejecución, seguimiento y reportabilidad de los avances del proyecto es fundamental para una adecuada gestión técnica y financiera eficiente. La gestión efectiva de un proyecto requiere mucho más que una buena idea o un equipo motivado: exige orden, claridad y capacidad de respuesta ante cambios y contingencias. En ese sentido, esta licitación busca ayudar a contar con las herramientas de gestión que permitirán articular y visualizar de forma estructurada todo el ciclo de vida del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación. A continuación se detallan los elementos que componen el requerimiento específico de apoyo en la gestión del proyecto:

A) Obtención de datos de participantes en las funciones

Diseñar un sistema de registro que incluya un formulario online que permitirá el registro de los interesados en participar en cada una de las sesiones definidas de la Experiencia cósmica inmersiva. Este formulario permitirá mantener un adecuado registro de los participantes lo que posibilitará una gestión eficiente y oportuna de la participación en cada una de las sesiones.

En base a lo establecido en las Bases Técnicas del Concurso, tanto las listas de participantes como la base de datos de reportes de participantes a las funciones de la Experiencia cósmica inmersiva tendrán al menos los siguientes campos:

- *Código del proyecto (CP24-E58)*
- *Tipo de participante (Investigador(a), Coautor(a), Directivo(a), público general, otro.)*
- *Documento de identificación del participante (0: extranjero; 1: chileno)*
- *Número de identidad del participante (RUT o equivalente extranjero, sólo números, sin guión ni dígito verificador)*
- *Dígito verificador del RUT del participante (sólo a chilenos)*
- *DNI participante (DNI, sólo para extranjeros)*
- *Primer nombre del participante*
- *Primer apellido del participante*
- *Segundo apellido del participante*
- *Año de nacimiento del participante*
- *Sexo del participante*
- *Región del participante*
- *Provincia del participante*
- *Comuna del participante*
- *Correo electrónico del participante*
- *Teléfono móvil del participante*

Estos datos básicos exigidos por las bases del concurso serán complementados con información relativa al canal por el cual los participantes se enteraron de la iniciativa, lo que permitirá perfilar adecuadamente la procedencia de cada participante, así como ajustar o reforzar las distintas estrategias de difusión focalizadas de la iniciativa.

B) Diseño y elaboración de encuesta de satisfacción (junio 2025)

En complemento al sistema de registro de los participantes, se deberá diseñar una encuesta de satisfacción online a completar por cada uno de los participantes con la finalidad de determinar la “percepción de apropiación de nuevos conocimientos” en participantes, así como la “percepción de experiencia significativa” de participantes.

Si bien la base de la encuesta de satisfacción será entregada por la División de Ciencia y Sociedad y su contenido no puede ser modificado, de ser factible, el consultor deberá ajustar el formato de dicho formulario para darle más pertinencia a la propia experiencia y a la Facultad de Ciencias de la PUCV.

A priori se considera que la encuesta de satisfacción pueda ser accesible por cada participante a partir de un código QR. Asimismo, idealmente esta misma se debiese llevar a cabo al final de la experiencia y antes de que los participantes dejen las instalaciones de la Facultad de Ciencias. De esta manera el equipo organizador se asegurará de maximizar la obtención de *feedback* efectivo de los asistentes a cada función.

C) Diseño y elaboración de *Dashboard* interactivo (agosto 2025)

Con el fin de poder llevar una adecuada caracterización y análisis de la información recopilada a partir de cada función que facilite la identificación y visualización de los indicadores y sus tendencias, el consultor deberá desarrollar un *dashboard* interactivo en Power BI u otro software equivalente el que deberá ser actualizado con toda la información generada. Esto, no solo facilitará la visualización y seguimiento de la información de una manera eficiente, dinámica, interactiva y atractiva, sino que además facilitará la elaboración de los reportes requeridos por las bases del concurso.

D) Apoyo en la Coordinación y seguimiento del proyecto (mensual)

Con el fin de apoyar la gestión ejecutiva del proyecto, se realizarán durante toda la duración del proyecto reuniones quincenales de 1 hora con el Director del proyecto. De esta forma, se revisará en conjunto el avance de las actividades, el cumplimiento de la carta Gantt y de los objetivos del proyecto y de las directrices del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación estipuladas en las bases técnicas y administrativas del concurso.

E) Gestión de rendición de gastos del proyecto (mensual)

Según lo establecido en las Bases del Concurso, el proceso de rendición de cuentas es un proceso obligatorio que deben cumplir todos aquellos que utilizan recursos públicos y consta de una explicación detallada de la utilización de estos recursos, sustentando documentalmente los gastos realizados, así como la justificación de las decisiones tomadas respecto de su inversión, gestión y resultados.

Al respecto, se requiere del apoyo en la rendición mensual de gastos del proyecto a través del portal del Sistema Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República (SISREC).

A priori, se estima que la cantidad de gastos a realizar en el marco del proyecto será acotada.

La gestión de apoyo al proyecto se deberá llevar a cabo entre los meses de junio a octubre del año 2025.

4. Criterios de evaluación de ofertas

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

- Propuesta técnica (40%): Se evaluará el grado de adecuación de la propuesta a los requerimientos funcionales y técnicos establecidos en estas bases.
- Precio total ofertado (30%): Se considerará el valor total de la propuesta expresado en pesos chilenos (CLP), tanto neto como con IVA. Se valorará la competitividad del precio en relación con la calidad y alcance del producto ofrecido.
- Experiencia del oferente (30%): Se evaluará la experiencia previa del oferente relativa a labores de apoyo en la gestión de proyectos previos similares.

Se deberá acreditar experiencias mediante portafolio, referencias o antecedentes comprobables.

5. Plazos

- Periodo público de requerimiento: Entre el 08/05/2025 al 23/05/2025.
- Resultados de adjudicación: 28/05/2025.

6. Presentación de la oferta

El proveedor deberá presentar una propuesta que incluya un costo estimado mensual del apoyo ejecutivo durante el período descrito (5 meses).

7. Dudas y envío de ofertas:

- Contacto: Nicolás Tejos
- Correo: nicolas.tejos@pucv.cl
- Asunto: Licitación apoyo Gestión - Experiencia Cósmica Inmersiva VR

Se evaluarán aquellas propuestas que cumplan con todos (o gran parte de) los requisitos establecidos en el punto 3. La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se reserva el derecho de declarar desierta la licitación si ninguna de las ofertas cumple con los estándares requeridos.